



Resultados Fiscales Cierre 2010

23 de febrero 2011

Resultados Fiscales 2010

I. Resultado Fiscal 2010 versus Metas del Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Durante 2010 la situación fiscal mejoró notablemente, como consecuencia de las acciones de política económica tomadas por la actual administración, lo que permitió que se cumplieran las metas fiscales establecidas en el Acuerdo Stand-By suscrito con el Fondo Monetario Internacional.

Uno de las metas de este Acuerdo es la del **déficit global del sector público**; en ese sentido, el déficit **se redujo** significativamente al pasar de 4.6% del PIB en 2009 a **2.9% del PIB en 2010**. Además de lo anterior, el déficit preliminar es mucho menor al programado con el FMI que es de 3.7%, con lo cual se cumple la meta establecida en el Acuerdo.

Por otro lado, el déficit fiscal de la Administración Central (que es una meta indicativa) resultó mayor a la proyectada en L. 872.6 millones, que equivalen a 0.3% del PIB; debido en parte a la ejecución en la inversión pública, para atender los daños a la infraestructura ocasionados por el paso de las tormentas tropicales Agatha y Matthew en 2010.

Así mismo, se cumplió en un 98% la meta de recaudación tributaria, pese a la menor recaudación que se presentó en rubros como el Impuesto sobre la Renta (5% por debajo de la meta) y el Aporte Solidario Temporal (28.2% por debajo de la meta), lo que fue contrarrestado por un incremento en la recaudación de impuestos como Ventas e Importaciones, cuyo incremento es el reflejo de la mejora en la actividad económica del país.

En otros temas como: los techos de masa salarial y gasto corriente el Gobierno y el piso de inversión social, se cumplió las metas establecidas en el Acuerdo.

Honduras: Metas Fiscales 2010

Descripción	Programa FMI	Cierre Preliminar	Diferencia
Millones de Lempiras			
Déficit Fiscal del Sector Público Combinado	10,900.2	8,472.6	-2,427.6
Déficit Fiscal de la Administración Central	13,099.3	13,971.9	872.6
Gasto primario Corriente de la Admón. Central	51,206.0	50,776.3	-429.7
Planilla de Salarios Admón. Central	32,235.0	31,907.9	-327.1
Gasto de Inversión Social (Piso)	2,733.0	3,153.9	420.9
Ingresos Tributarios Admón. Central	44,054.0	43,172.5	-881.5
Inversión Admón. Central	3,749.5	4,959.7	1,210.2
Inversión Sector Público	10,848.1	13,063.7	2,215.6
Porcentaje del PIB			
Déficit Fiscal del Sector Público Combinado	3.7	2.9	-0.8
Déficit Fiscal de la Administración Central	4.5	4.8	0.3
Gasto primario Corriente de la Admón. Central	17.6	17.5	-0.1
Planilla de Salarios Admón. Central	11.1	11.0	-0.1
Gasto de Inversión Social (Piso)	0.9	1.1	0.1
Ingresos Tributarios Admón. Central	15.1	14.8	-0.3
Inversión Admón. Central	1.3	1.7	0.4
Inversión Sector Público	3.7	4.5	0.8

Fuente: UPEG/SEFIN

**Gasto de Inversión Social
2010
(Millones de Lempiras)**

Descripción	Proy. 2010	Ejecutado DICIEMBRE 2010	Diferencia ejecutado Diciembre menos proyectado
Bono Diez Mil	444.0	469.4	25.35
Bono Diez Mil	444.0	469.4	25.35
Otros Gastos en Inversión Social	2,289.0	2,684.5	395.51
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) a/	500.0	589.4	89.44
Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) b/	422.2	564.1	141.92
Programa de Asignación Familiar (PRAF) c/	447.3	398.3	-48.95
Programa Escuelas Saludables (Merienda Escolar)	316.7	451.9	135.18
Matrícula Gratis	280.1	262.9	-17.21
Becas para el Servicio Social	68.5	97.8	29.30
Bono Educativo al Transporte	42.0	60.0	17.99
Ayudas Sociales a Personas	98.4	126.0	27.65
Patronatos Aldeas y Caseríos (Ayudas Sociales a Personas)	35.0	46.9	11.86
Becas excelencia Académica	35.0	50.0	14.99
Becas Varias	43.7	37.0	-6.67
TOTAL	2,733.0	3,153.9	420.86
% del PIB	0.94%	1.09%	0.15%
PIB	290,963.0	290,043.9	290,043.9

II. Resultado Global del Sector Público

Al evaluar el desempeño global del Sector Público Combinado (incluye pérdidas cuasi fiscales), cabe destacar que si bien, el déficit fiscal del Gobierno Central se situó L. 872.6 millones por encima de la meta a diciembre de 2010, este resultado se contrarrestó significativamente por el balance favorable registrado en otros niveles del Sector Público:

Sector Público No Financiero: Resultados por Niveles de Gobierno 2010
(Millones de Lps)

Los Institutos de Pensiones (INJUPEMP, INPREMA e IPM), presentaron un superávit conjunto superior a lo esperado por un valor de L. 1,933.2 millones, debido a la reducción en la concesión de préstamos a sus afiliados, motivado principalmente porque la Administración Central realizó el pago de los aportes patronales en bonos.

Por su parte, el Balance Global de las Empresas Públicas se vio determinado, principalmente, por el comportamiento de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la cual registró un gasto por compra de energía menor en L.

NIVELES Y GRUPOS	Proyección 2010	Ejecución 2010	% del PIB	
			Proyección 2010	Ejecución 2010
Administración Central Consolidado	-13,099.3	-13,971.9	-4.5	-4.8
Fondos de Pensiones	4,084.8	6,018.0	1.4	2.1
INJUPEMP	1,320.7	2,308.4	0.5	0.8
INPREMA	2,164.6	3,026.1	0.7	1.0
IPM	599.5	683.5	0.2	0.2
IHSS	1,370.6	773.5	0.5	0.3
Resto Instituciones Descentralizadas	94.9	-65.8	0.0	0.0
Ajustes	0.0	-419.8	0.0	-0.1
Gobierno Central Consolidado	-7,548.9	-7,666.0	-2.6	-2.6
Gobiernos Locales	-1,525.7	-1,209.2	-0.5	-0.4
Ajustes	47.9	47.9	0.0	0.0
Gobierno General Consolidado	-9,026.8	-8,827.4	-3.1	-3.0
Empresas Públicas	-1,066.5	1,004.2	-0.4	0.3
ENEE	-1,184.0	1,197.4	-0.4	0.4
HONDUTEL	-88.0	-252.0	0.0	-0.1
ENP	94.0	-88.7	0.0	0.0
SANAA	111.7	114.9	0.0	0.0
Resto Empresas Públicas	0.3	32.6	0.0	0.0
Ajustes	0.1	-5.7	0.0	0.0
SPNF Consolidado Ajustado	-10,093.2	-7,828.9	-3.5	-2.7
Pérdidas Cuasifiscales BCH	-807.0	-643.7	-0.3	-0.2
Deficit Sector Público Combinado	-10,900.2	-8,472.6	-3.7	-2.9
Como porcentaje del PIB	-3.7%	-2.9%		
Producto Interno Bruto (PIB)	290,963	290,991	290,963	290,991

FUENTE: UPEG con base en datos de la DGID, DGP, DGCP e Instituciones Públicas.

^{a/} Ajustes de Consolidación

^{p/} Preliminar

3,483.2 millones con respecto a las estimaciones. Esta importante disminución en el gasto de la ENEE obedece tanto a la mayor generación de energía hidroeléctrica en relación a lo programado (aproximadamente 10%), como al nivel del precio internacional del bunker que se mantuvo por debajo de los U\$ 80.0 por barril, en promedio, durante el año.

Por lo antes expuesto, el déficit del Sector Público Combinado al cierre del año 2010, presentó un monto menor en L. 2,427.6 millones (0.8% en términos del PIB), con respecto a la meta establecida en el Programa Económico.

III. Resultado Global de las Finanzas Públicas de la Administración Central a Diciembre 2010

DEFICIT

Las Finanzas Públicas de la Administración Central para el año 2010 muestran indicadores fiscales mejores al año 2009:

- El resultado del déficit del Gobierno Central para el año 2010 refleja un -4.8% en relación al PIB menor al déficit del 2009 que fue de 6.2%.
- Los ingresos corrientes de enero a diciembre alcanzaron un monto de L 46,416.3 millones, cifra superior en L 4,429.3 millones (10.8%) respecto a lo recaudado en el año 2009.
- Los ingresos tributarios para 2010 fueron de 14.9% del PIB superior en 0.5% en relación al año anterior.
- El gasto corriente refleja cifras de 18.5% del PIB en el 2010 menor al 19.0% en 2009.
- Los sueldos y salarios se estabilizaron en 11% del PIB, ligeramente menor en 0.1% del PIB en el 2009.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL PRINCIPALES INDICADORES FISCALES			
	Ejecución		Cierre
	2008	2009	2010
Millones de Lempiras			
Déficit de la Administración Central	-6,385	-16,662	-13,972
Gastos Corrientes	45,982	51,351	53,668
Sueldos y Salarios	24,511	29,938	31,908
Gastos de Capital	12,879	14,145	11,185
Ingresos Corrientes	46,846	41,987	46,416
Ingresos Tributarios	42,329	39,035	43,172
Porcentaje del PIB			
Déficit del Gobierno Central	-2.4	-6.2	-4.8
Gastos Corrientes	17.4	19.0	18.4
Sueldos y Salarios	9.3	11.1	11.0
Gastos de Capital	4.9	5.2	3.8
Ingresos Corrientes	17.7	15.5	16.0
Ingresos Tributarios	16.0	14.4	14.8

Fuente: UPEG

Ingresos Corrientes incluyen Bono Cupón Cero

En síntesis, un déficit fiscal neto de la Administración Central menor en 1.4 puntos porcentuales al ejecutado en el mismo período del año 2009, como se muestra en el cuadro adjunto.

INGRESOS

Mejora en los ingresos. Los ingresos tributarios de la Administración Central al final del año 2010, ascendieron a L. 43,172.5 mm mostrando un crecimiento de 10.6 % (L.4, 137.5 millones), en relación al año 2009, debido en gran parte a la reforma tributaria que se aprobó en abril, cuyo rendimiento en el 2010 fue de 1.3% del PIB, ejerciendo una presión tributaria de 14.9% del PIB, mayor en 0.5% en relación al 2009:

GOBIERNO CENTRAL: INGRESOS CORRIENTES 2005 - 2010

(MILLONES DE LEMPIRAS)

Descripción	Ejecución					Preliminar 2010 a/	Variación 2009 - 2010	
	2005	2006	2007	2008	2009		Absoluta	Relativa (%)
Ingresos Corrientes^{b/}	29,837.4	34,115.5	41,046.4	46,742.4	41,877.4	46,300.3	4,422.9	10.6
Tributarios	26,707.6	31,434.9	38,270.0	42,329.1	39,035.0	43,172.5	4,137.5	10.6
Renta	6,433.0	8,443.3	10,795.4	11,831.7	11,296.9	11,927.1	630.2	5.6
Aporte Solidario Temporal	604.2	804.1	1,038.0	1,331.8	1,193.8	1,305.2	111.4	9.3
Ventas	9,564.7	11,568.3	14,169.8	16,463.6	14,395.5	16,050.3	1,654.8	11.5
Aporte Social y Mial	4,915.6	5,105.1	5,577.5	5,569.9	6,031.7	6,288.3	256.6	4.3
Importaciones	2,174.1	2,353.0	2,869.5	2,975.1	2,065.1	2,505.1	440.0	21.3
Otros	3,016.1	3,161.0	3,819.7	4,157.1	4,052.0	5,096.5	1,044.5	25.8
Ingresos No Tributarios	3,129.7	2,680.6	2,776.4	4,413.3	2,842.4	3,127.8	285.4	10.0
Transferencias Sector Público	1,470.0	802.2	769.2	1,004.2	756.9	338.1	-418.8	-55.3
Cánon por Concesiones	714.4	1,037.9	952.7	1,725.2	1,358.2	1,255.4	-102.8	-7.6
Otros	945.4	840.6	1,054.5	1,683.9	727.3	1,534.4	807.1	111.0

Fuente: UPEG/SEFIN

a/ Preliminar

b/ No incluye Donaciones ni Bono Cupón Cero

Las medidas de ingresos con sus rendimientos en la ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, generaron ingresos en el 2010 por un monto de L.3,894.8 millones (1.3% del PIB), tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

MEDIDAS TRIBUTARIAS

DECRETO 17-2010

DICIEMBRE, 2010

(Clasificación por Impuesto)

Rendimiento (base anual)

No	CONCEPTO	ESTIMACION RENDIMIENTO 2010	Total Recaudado	% del PIB
1	IMPUESTO SOBRE RENTA	1,308.17	1,607.09	0.55%
2	IMPUESTO SOBRE VENTA	813.03	823.80	0.28%
3	IMPUESTO SOBRE PRODUCCION y CONSUMO	359.92	144.30	0.05%
4	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	180.95	217.14	0.07%
5	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	590.42	539.70	0.19%
6	OTRAS MEDIDAS NO TRIBUTARIAS	676.90	562.80	0.19%
	TOTAL	3929.4	3894.8	1.34%

Además del rendimiento de la ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público en el área impositiva, se tomaron medidas administrativas como ser la reestructuración Administrativa en la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), la cual contempló lo siguiente:

1. Simplificación administrativa y reingeniería de procesos, lo que permitió la depuración de 81 trámites.
2. Elaboración de la Planificación Estratégica con un enfoque de gestión por resultados y cumplimiento.
3. Creación de la Oficina de Acceso a la Información Pública, como parte del proceso de combate a la corrupción en aras de la transparencia institucional.
4. Lanzamiento del Programa de Pago Electrónico de Tributos, con el Banco LAFISSE.
5. Formulación del perfil del proyecto para el Préstamo BID 1591 "Modernización de la Aduana de Puerto Cortes", cuyo monto asciende a US\$ 16,000,000.00.
6. Reorganización y reorientación de la Unidad Antifraude Tributario y Aduanero, mediante la suscripción del Protocolo de Investigación conjunto con el Ministerio Público.
7. Diseño y desarrollo del nuevo sistema de Matrícula de Vehículos y de la Tasa Vial Municipal.
8. Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el IHSS y la Secretaría de Turismo, para fortalecer la labor de fiscalización y recaudación.
9. Sistema ágil de información al contribuyente.

GASTO PÚBLICO

El gasto total para el 2010 alcanzó un monto de L 64,466.3 millones (22.2% del PIB), cifra superior en L 797.2 millones al registrado en el 2009.

Cuenta Financiera de la Administración Central (Millones de Lempiras)

Descripción	Porcentaje del PIB					
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Ingresos Totales	52,297.3	47,006.7	50,494.4	19.8	17.4	17.4
Ingresos Corrientes ^{a/}	46,845.6	41,986.7	46,416.3	17.7	15.5	16.0
Ingresos Tributarios	42,329.1	39,035.0	43,172.5	16.0	14.4	14.8
Ingresos No Tributarios	4,516.5	2,951.7	3,243.8	1.7	1.1	1.1
Donaciones	5,451.7	5,020.0	4,078.1	2.1	1.9	1.4
Gasto Corriente	45,982.3	51,351.1	53,668.3	17.4	19.0	18.4
Salarios	24,511.0	29,938.4	31,907.9	9.3	11.1	11.0
Bienes y Servicios	6,885.2	8,235.0	7,408.4	2.6	3.0	2.5
Intereses de la Deuda	1,611.8	2,008.7	2,892.0	0.6	0.7	1.0
Transferencias	12,974.2	11,169.0	11,460.0	4.9	4.1	3.9
Ahorro Corriente	863.3	-9,364.3	-7,252.1	0.3	-3.5	-2.5
				0.0	0.0	0.0
Gasto de Capital y Concesión	12,700.4	12,318.0	10,798.0	4.8	4.6	3.7
Inversión	6,357.2	7,629.6	4,959.7	2.4	2.8	1.7
Concesión	-178.7	-1,826.8	-387.4	-0.1	-0.7	-0.1
Transferencias	6,347.8	6,295.0	6,225.6	2.4	2.3	2.1
Otros Gastos de Capital	174.0	220.2	0.0	0.1	0.1	0.0
Total Gastos Netos ^{b/}	58,682.6	63,669.1	64,466.3	22.2	23.5	22.2
Balance	-6,385.3	-16,662.3	-13,971.9	-2.4	-6.2	-4.8
Balance (% del PIB)	-2.4	-6.2	-4.8	0.0	0.0	0.0

Fuente: UPEG/SEFIN

a/ Incluye Bono Cupon Cero

b/ No incluye Amortización de la Deuda

El gasto corriente a diciembre del presente año resultó superior en L.2,317.3 millones respecto a lo ejecutado en el año 2009, debido principalmente a mayor pago de sueldos y salarios, intereses de la deuda y transferencias sociales.

PRINCIPALES TRANSFERENCIAS SOCIALES CORRIENTES (Subsidios) (Millones de Lempiras)

Descripción	2009	2010 a/	Variación	
			Absoluta	(%)
Subsidio Energía Eléctrica	1,020.0	866.2	-153.8	-15.1
Subsidio al gas LPG	72.6	79.8	7.2	9.9
Bono 10,000		469.4	469.4	0.0
Total	1,092.6	1,415.4	322.8	(5.2)

a/ Preliminar

La **masa salarial** a diciembre ascendió a 11% del PIB (L.31,907.9 millones). Los sueldos y salarios se han expandido en L.1,969.5 millones, en relación al año 2009, debido al cumplimiento de

varios acuerdos salariales y obligaciones contraídas en la administración anterior que fueron contemplados en el programa Stand-By con el FMI.

Medidas de reducción en el Gasto Corriente

Entre las principales medidas de control del gasto están las tomadas mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 1570-2010 siendo las siguientes:

- Se restringió la creación de plazas originadas por la división de una misma plaza.
- Se restringió el otorgamiento de viáticos
- Se limitó la contratación de personal temporal por contrato y por jornal y la contratación de servicios técnicos profesionales.
- Se prohibió las ampliaciones por modificaciones presupuestarias
- Se prohibió toda contratación de personal que por cualquier causa termine su relación con el Gobierno o instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, y que haya recibido el pago de sus prestaciones sociales no podrá ingresar de nuevo bajo ninguna modalidad al Gobierno o instituciones Descentralizadas y Desconcentradas hasta transcurrido un año de la fecha de su separación.

Gastos de Capital (Inversión Real y Transferencias)

El gasto de capital del Gobierno Central a diciembre de año 2010, mostró una ejecución de L. 11,185.3 millones, menor en 20.9% comparado con el año anterior (L.2,959.5millones).

Deuda pública

Dentro de la sostenibilidad. El saldo de la deuda externa, después de lograr un alivio significativo de deuda en el año 2007, sigue manteniendo indicadores bajos y en un escenario sostenible cuyo indicador respecto al PIB bajó de 61.1% en el 2000 a un 18.4% a diciembre del 2010. Por su parte la deuda interna muestra un saldo de L.37, 225.1 Millones (13% del PIB).

Honduras: Saldo e Indicadores de la Deuda Pública

Años	Saldo Deuda Externa	Saldo Deuda Interna	Deuda Externa	Deuda Interna	Total
	US\$	Lempiras	como % del PIB	como % del PIB	
			Respecto al PIB		
2000	4,387.1	3,823.8	61.1%	3.6%	64.7%
2001	4,193.5	4,525.4	54.8%	3.8%	58.6%
2002	4,443.4	5,008.6	56.5%	3.9%	60.4%
2003	4,805.5	9,006.2	58.4%	6.3%	64.7%
2004	5,213.8	7,445.0	58.8%	4.6%	63.4%
2005	4,369.0	6,951.0	44.8%	3.8%	48.6%
2006	3,017.0	6,596.3	27.6%	3.2%	30.8%
2007	2,026.3	6,488.6	16.2%	2.8%	19.0%
2008	2,326.2	12,648.4	16.6%	4.8%	21.4%
2009	2,438.8	22,844.2	17.0%	8.2%	25.2%
2010/	2,822.9	37,225.1	18.4%	13%	31.2%

Fuente: DGCP

Desembolsos Externos.

Para diciembre del 2010, se recibieron desembolsos de préstamos externos por US\$450.6 millones, de los cuales US\$180.1 millones provienen de organismos multilaterales los cuales son para la ejecución de proyectos, US\$13.6 millones de fuentes bilaterales, y por el lado de los préstamos de apoyo sectorial se han recibido US\$256 millones, así:

- Banco Mundial (BM) US\$76.3 mm
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) US\$80.5 mm
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) US\$100.0mm

Este último monto del BCIE quedó depositado en cuentas especiales del BCH.

HONDURAS: DESEMPEÑO FINANCIERO DE DESEMBOLSOS AÑO 2010

(Miles de US Dólares)

DETALLE	PROYEC ANUAL 2010	Total desembolsado 2010
1. Proyectos y Programas (Gobierno Central)	187,224.2	193,762.3
MULTILATERALES	173,584.3	180,116.4
BCIE	60,000.0	63,242.3
NDF	997.7	997.7
BID	77,000.0	81,291.0
IDA	34,800.0	34,073.4
FIDA	274.6	0.0
OPEC	512.0	512.0
CFC	0.0	0.0
BILATERALES	13,639.9	13,645.8
ALEMANIA (KFW)	2,370.0	2,376.1
KUWAIT (FKDA)	1,775.4	1,775.4
COREA (EXIMBANK)	6,931.3	6,931.3
ESPAÑA (ICO)	893.8	893.8
ITALIA (MCC)	0.0	0.0
INDIA (EXIMBANK)	0.0	0.0
CHINA-TAIWAN (EXIMBANK)	1,669.4	1,669.4
		0.0
3. Sectoriales	256,861.4	256,861.4
BID	80,521.0	80,521.0
IDA	76,340.4	76,340.4
CHINA-TAIWAN (EXIMBANK)	0.0	0.0
Préstamo Sectorial BCIE	100,000.0	100,000.0
TOTAL	444,085.6	450,623.6

PRESTAMOS EN NEGOCIACIÓN	7,000.0	0.0
Bono 10,000 (Emergencia Social) Banco Mundial	3,000.0	0.0
Bono 10,000 BID	4,000.0	0.0
TOTAL GOBIERNO CENTRAL	451,085.6	450,623.6
2. Proyectos y Programas (Resto Sector Público)	4,504.5	4,504.5
BID (ENEE)	0.0	0.0
BCIE	0.0	0.0
IDA	1,000.0	1,000.0
Bélgica	3,504.5	3,504.5
GRAN TOTAL PRESTAMOS	455,590.1	455,128.1
DONACIONES DE APOYO PRESUPUESTARIO	19,431.0	19,431.0
Apoyo Presupuestario a Plan de Nación y a la Estrategia de Reducción de la Pobreza en los sectores de Educación y Salud (APERP)	18,431.0	18,431.0
Apoyo Directo Inversiones Municipales	1,000.0	1,000.0
GRAN TOTAL DE PRÉSTAMOS Y DONACIONES	475,021.1	474,559.1

P/ Preliminar

ENDEUDAMIENTO INTERNO ACTIVO. Para el año 2010, se tenía autorización para emitir bonos por un monto de L21,963.0 millones, distribuidos así: L10,564.5 millones para apoyo presupuestario, L6,300.0 millones para pago de deuda flotante y L5,098.5 millones para realizar

operaciones de refinanciamiento. De este monto autorizado se logró colocar un monto de L 20,030.5, a continuación se presenta el detalle de los montos colocados al 31 de diciembre de 2010:

NOMBRE	VALOR AUTORIZADO (Cifras en Millones)	VALOR COLOCADO A LA FECHA (31/12/2010)	DISPONIBILIDAD POR COLOCAR EN ENERO
Bonos Gobierno de Honduras 2010	10,564.50	10,505.33	59.17
Bonos Gobierno de Honduras 2009-2010	6,300.00	5,439.64	860.36
Bonos de Refinanciamiento 2010	5,098.50	4,085.53	1,012.97
Total	21,963.00	20,030.49	1,932.51

Del monto total colocado que asciende a L 20,030.5 millones, un 81% se colocaron mediante Colocación Directa y el 19% restante por medio de Subasta Pública, bajo las siguientes condiciones: 5 años plazo, a tasa fija del 10% y tasa indexada a las letras del Banco Central de Honduras para el plazo de 364 días más 2.5 %; 3 años plazo a tasa fija de 8.25% y tasa indexada a las letras del Banco Central de Honduras para el plazo de 364 días más 2.0 %; y a 2 años plazo a tasa fija de 7.75%.

ANEXO

Logros y Medidas en el área fiscal

Entre los principales logros y medidas en el área fiscal se tienen los siguientes:

I. Acuerdos con Organismos Financieros Internacionales

- a) **Se firmó con el Fondo Monetario Internacional el acuerdo Stand By, para el Ejercicio Fiscal 2010-2011**, cuyo principal objetivo es restablecer la estabilidad macroeconómica, fortalecer las finanzas públicas y apoyar el establecimiento de las condiciones para el crecimiento económico sostenible y la inversión pública. (Por un monto precautorio de aproximadamente US\$ 202 mm)
- b) **Se reactivó el apoyo financiero de la Comunidad de Cooperantes**. El ordenamiento de la gestión fiscal ganó la credibilidad de los cooperantes internacionales, a tal grado que se ha logrado reducir el tiempo de negociación a menos de 100 días, - lo cual nunca se había logrado alcanzar anteriormente-, reactivando el apoyo financiero en programas creíbles por un monto de US\$ 735.0 millones a desembolsar en tres años, iniciando los primeros desembolsos en el 2010, con el propósito de impulsar proyectos prioritarios en los sectores sociales, de infraestructura, agropecuario, balanza de pagos y de apoyo presupuestario.

II. Decretos y Acuerdos

a) Ley de Emergencia Fiscal y Financiera.

Decreto No.18-2010. Mediante esta Ley se declaró el Estado de Emergencia Fiscal en el país, como marco legal para atender la crisis fiscal y financiera, a fin de reactivar un crecimiento económico sostenible adoptando medidas extraordinarias en el área fiscal y financiera.

b) Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.

Decreto No.17-2010. El principal objetivo de esta Ley fue fortalecer las Finanzas Públicas, ampliando la base tributaria en los Impuestos Sobre Ventas y Rentas. Así mismo se modificaron los impuestos de producción y consumo de las bebidas Alcohólicas, Cervezas, Aguas Gaseosas y Cigarrillos. También se modificó el Impuesto Selectivo al Consumo en la importación de vehículos y se introdujo un impuesto denominado Ecotasa, que se aplica en la importación de vehículos usados.

- c) **Acuerdo No.1121-2010**, mediante el cual se Reglamenta la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, el propósito del mismo es introducir las normas y procedimientos para la correcta aplicación de la Ley.
- d) **Acuerdo Ejecutivo No.1570-2010**, mediante él se facultó a la Secretaría de Finanzas para efectuar la reducción del Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la República del presente ejercicio fiscal, a fin de propiciar el uso racional de los recursos y un mayor control del gasto público.

III. Otros Logros

- a) **Resultados positivos al cierre de las Finanzas Públicas de 2010.** Las acciones de gestión fiscal 2010 empiezan a generar la recuperación fiscal con una reducción del déficit del gobierno central de -6.2% del PIB en 2009 a -4.8% del PIB en 2010.
- b) **Se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para los ejercicios fiscales 2010 y 2011**, mismo que fue socializado a nivel nacional y del conocimiento de toda la sociedad hondureña, pues se escuchó la opinión a nivel sectorial y municipal sobre los múltiples problemas que enfrentan las diferentes comunidades.
- c) **Mejoras sustantivas en Gestión de Deuda Interna.** Se formuló y se puso en marcha una estrategia de deuda interna encaminada a eliminar distorsiones y hacer mejor uso de mercado en la determinación de precios de bonos. Con los recursos generados se han pagado deudas a la ENEE, el Fondo de Seguros de Depósitos y los compromisos de años anteriores que se habían postergado.
- d) **Mejoras en el control del gasto en las instituciones descentralizadas.** La Secretaría de Finanzas, a través de sus representantes en las diferentes Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas ha mantenido una posición firme en lo referente al control del gasto en que incurren estas dependencias.
- e) **La Secretaría de Finanzas realizó una actividad intensa a través del Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI**, reestructurando las bases de datos para tener mayor control y mejor administración de recursos, logrando registrar los techos por plaza de docentes, así como la identificación clara de la estructura presupuestaria para el pago de docentes.

- f) **Excelencia en Aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** En cumplimiento de la designación del Año de Transparencia realizada por el Presidente de la República, la Secretaría de Finanzas se hizo acreedora de una calificación de excelencia (100%) en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública, ente regulador de la Ley.

- g) **Fortalecimiento a la Igualdad y Equidad de Género.** A partir del mes de agosto del 2010 se fortalece la Dirección de Género mediante la incorporación de personal de Dirección, Técnico y Administrativo; procediéndose a la elaboración del plan operativo y anteproyecto de presupuesto 2011. Así mismo se está procurando la incorporación de la Política de Género, en la elaboración de Programas de Inversión de corto, mediano y largo plazo del sector público.

- h) **Bajo el principio de responsabilidad social,** a través del programa de atención integral y cultural, la Secretaría logró superar la meta de 5000 niños y niñas comprendidos en edades de 0 a 18 años de grupos vulnerables, desarrollando las habilidades en música, artes visuales, teatro, literatura, danza con apoyo psicológico, promoviendo la formación de capital humano, necesario en el desarrollo de la actividad cultural y productiva del país.